

Cómo erradicar la violencia de género

La violencia de género persiste en sociedades como la española y se alimenta de situaciones de desigualdad y de circunstancias de dominación que todavía mantienen arraigo cultural. En junio de 2014 habían muerto ya 28 mujeres víctimas de la violencia de género, un dato similar al del año pasado por las mismas fechas. Para erradicar la violencia de género son imprescindibles actuaciones de conjunto, entre las que están lograr que la igualdad forme parte de los currículos educativos de forma transversal y que las Administraciones Públicas no recorten recursos asistenciales necesarios para terminar con ella. *Temas* aborda este debate contando con las aportaciones de nueve expertas comprometidas en la lucha contra esta lacra social.

- 1 ¿Está creciendo la violencia de género en las sociedades actuales? ¿O se publicita más? ¿A qué se debe?
- 2 ¿Persisten todavía en sociedades como la española valores culturales que propician la violencia de género o la justifican? ¿Cómo erradicarlos?
- 3 ¿Los recortes en políticas de igualdad pueden provocar un repunte de la violencia de género? ¿Se ha avanzado en la formación de profesionales especializados o se ha paralizado este proceso? ¿Qué habría que hacer?
- 4 ¿Cuál es el papel de la Educación en la prevención de la violencia de género? ¿Cómo se debe tratar desde la escuela la igualdad entre los sexos? ¿Se está desarrollando la ley de 2004 en este ámbito o más bien se hace todo lo contrario desde el actual Gobierno?
- 5 ¿Cómo deben informar los medios de comunicación social sobre la violencia de género? ¿Se da a estos temas el tratamiento adecuado?

Purificación Causapié

Secretaria de Igualdad del PSOE



1. No creo que la violencia de género esté subiendo, lo que pasa es que se está haciendo visible. Afortunadamente pasamos de un problema del que nadie hablaba porque se suponía era una cuestión privada a un problema de Estado, que debe tratarse con prioridad. Insisto, no es un problema que afecte al

ámbito privado, muy al contrario se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige contra las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La lucha de las asociaciones de mujeres implicadas y el compromiso de los y las socialistas tiene mucho que

ver con la visibilidad que afortunadamente tiene hoy en día, no en balde la primera ley que aprobamos al llegar al Gobierno en el año 2004 fue la Ley Integral.

2. Sí, la violencia de género es una consecuencia del modelo de sociedad, el fin de esta violencia sólo será posible con un cambio de modelo, con la desaparición de las relaciones de dominación, con la conquista de la igualdad entre hombres y mujeres.

También es cierto que nuestra sociedad ha cambiado mucho pero todavía persisten muchas actitudes, valores que fomentan y justifican las relaciones desiguales de hombres y mujeres... valores de los cuales en muchas ocasiones no somos ni conscientes que tenemos interiorizados, de ahí que sea muy complicado cambiarlos; en muchas ocasiones ni las propias víctimas son conscientes de que lo son. Es un proceso largo que debe empezar en las escuelas y en las familias, educar en la igualdad a niños y niñas, el respeto y el reconocimiento son las claves.

3. El recorte en las políticas de igualdad afecta muchísimo, esto ya es un hecho, en este último año hemos visto cómo el número de denuncias ha bajado lo que no es sinónimo de que descienda la violencia —porque hay datos que así lo dicen— sino de que las mujeres no encuentran el respaldo y la confianza debida en las instituciones, no se sienten protegidas para dar ese importante paso, el de la denuncia, para salir de la espiral de la violencia.

Hemos avanzado pero muy poco, el camino está marcado pero se está dejando de hacer. Una cosa está clara, lo que hace falta siempre en estos casos es volun-

tad política, si algo se quiere hacer, se hace, tenemos una de las mejores leyes para combatir la violencia, falta dotarla de presupuesto y de voluntad para que se desarrolle al cien por cien.

4. La educación, como decía anteriormente, es fundamental. Sin una educación que fomente valores como la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, no avanzaremos.

La violencia de género es una consecuencia del modelo de sociedad y su fin sólo será posible con un cambio de modelo, con la desaparición de las relaciones de dominación y con la conquista de la igualdad entre hombres y mujeres.

Lamentablemente con la reforma educativa del Partido Popular hemos dado un gran paso atrás al eliminar la asignatura de Educación para la Ciudadanía, una de las piezas claves para la prevención, dejando a los y las jóvenes sin educación en los valores de la igualdad y el respeto. La educación dejará de servir como prevención y para la mejora de nuestra sociedad.

5. Los medios de comunicación deben informar pero no de una forma sesgada y que termine por fomentar la violencia o haciendo que las mujeres se queden en sus casas, siempre respetando a las víctimas y no haciendo prensa amarilla con los casos.

Yolanda Besteiro de la Fuente

Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas

1. En estos cinco años de crisis, España ha pasado de ser el quinto país más desigual de la Unión Europea a ser el primero, incluso por encima de Grecia. Y el corolario de la desigualdad creciente es el aumento de la pobreza; escalada en la que también va en cabeza nuestro país, agudizándose por momentos debido a los recortes en sanidad, educación, seguro de paro, ayuda a la dependencia, a los programas de igualdad y en la práctica totalidad de prestaciones sociales que viene imponiendo el Gobierno del PP. La que más se incrementa es la pobreza extrema y está al alza, ligeramente pero

subiendo, el segmento más rico de la sociedad.

La violencia de género es un tipo de violencia que ha estado presente a lo largo de la historia en todos los países del mundo asentada en la organización patriarcal de la sociedad. La aprobación de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género en 2004, con unanimidad de todo el Congreso, supuso el inicio de un proceso de visibi-



lización y concienciación que ha posibilitado que se hable más de ella, se detecte e identifique por parte de las propias mujeres.

La situación actual de crisis económica y el repunte de los neomachismos, así como los recortes sociales y en recursos asistenciales para erradicar la violencia de género son factores que actualmente ponen en peligro los avances conseguidos en España.

Ahora bien, también hay que tener en cuenta que la situación actual de crisis económica y el repunte de los neomachismos, así como los recortes sociales y especialmente en recursos asistenciales para la violencia de género son factores que actualmente ponen en peligro estos avances conseguidos.

2. Tal como confirma el último informe encargado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, un porcentaje alto de la población, a pesar de estar en contra de la violencia de género, no identifica como tal distintas formas de maltrato psicológico como las conductas de control (horarios, vestimenta, comportamientos, dinero...) o desvalorización de la mujer. Así mismo persisten mitos como el del amor romántico (entrega total, flechazo, media naranja, príncipe azul...) que llevan a relaciones poco sanas y desiguales. La prevención pasa siempre por la educación, tanto en la escuela como en las familias o a través de los medios de comunicación.

3. Se han suprimido las campañas de concienciación social por considerarlas un gasto no prioritario, así como muchos programas de prevención, lo que conlleva que las mujeres sientan que no son apoyadas, se invisibilice el problema y que la sociedad en

general deje de contar con estos mensajes. Además, esto hace sentir más impunes a los que maltratan.

Se hace formación a profesionales, pero habitualmente es muy básica y no enfatiza sobre la vertiente ideológica de esta lacra, que es lo que la mantiene (valores machistas). Los programas de formación continua suelen ser además opcionales y no obligatorios, por lo que sólo acuden las personas que ya están algo sensibilizadas.

4. La educación es un pilar fundamental en la prevención. Aún no se ha conseguido hacer efectiva realmente la inclusión transversal de la Igualdad en la Escuela y además se ha suprimido la única asignatura que abordaba estos contenidos. También se han subvencionados colegios que ya desde la base hacen una separación por sexos, impidiendo los beneficios de la coeducación.

Pero no olvidemos que la educación no pasa sólo por contenidos curriculares sino por los modelos de comportamiento e ideología que supone el profesorado para los/as estudiantes que, como toda la población, han mamado valores machistas. Por tanto, la formación y concienciación del profesorado sería algo vital.

5. Es necesario que los medios de comunicación no difundan solo los actos violentos o asesinatos sino también las consecuencias negativas para los agresores y las manifestaciones de rechazo social. Es necesario también recordar los recursos existentes para las mujeres y dar mensajes positivos: derecho a vivir sin violencia y que se puede salir de esa situación.

Sería importante también no confundir el morbo con el interés social, el *infoespectáculo* no es el formato adecuado para este tipo de violencia. Este formato suele incidir en los detalles escabrosos y en el enjuiciamiento de la víctima.

Hay que tener en cuenta también que no todas las fuentes de información son fiables. Es preferible contar con el asesoramiento de personas expertas para ayudar a ubicar adecuadamente el problema.

Miguel Lorente Acosta

Médico forense y experto en Violencia de Género

1. Se conoce más y se aborda de forma más amplia, pero los datos nos indican que también está aumentando.

La razón de ese incremento de la violencia de género es la "transformación asimétrica de la sociedad". Las mujeres están cambiando y cuestionando los roles tradicionales que

les imponían, en cambio los hombres no están cambiando al mismo ritmo ni en la misma dirección. Esta situación origina conflictos y que algunos hombres intenten mantener la situación tradicional por medio de la violencia.

2. La cultura patriarcal o androcéntrica, ese conocimiento basado en los valores transmitidos y en las referencias de la costumbre y la tradición, no ha cambiado en su esencia. Los valores son los mismos y, por tanto, las conductas que nacen de ellos son similares.

Un ejemplo lo tenemos en el último Eurobarómetro sobre violencia de género (2010), el cual recoge que un 3% de la población de la Unión Europea y de España piensa que la violencia de género es "aceptable en algunas circunstancias".

La erradicación de esos valores de la cultura pasa por la crítica a la situación actual de la desigualdad, y por una educación que rompa con esas referencias y las sustituya por otras basadas en la igualdad.

3. Si el problema de la violencia de género está en los factores sociales y culturales que llevan a muchos hombres a entender que la violencia está justificada bajo argumentos dirigidos a mantener lo que entienden como "orden" dentro de la relación o familia, las políticas que recortan recursos para la necesaria transformación social que rompa con las circunstancias que facilitan la violencia de género, supondrán una continuidad de las mismas y de la violencia existente.

Estos recortes han impactado de manera directa en el abandono de la formación especializada, por lo que la solución pasa por volver a invertir en prevención, lo cual implica dar una respuesta eficaz y de calidad a los casos que llegan a las instituciones.

4. La educación es la clave y el único medio de erradicar la violencia de género con la garantía de que no forme parte del futuro.

La primera condición es abordar en la escuela la igualdad entre sexos en un momento en que se pide volver a segregar a niños y niñas.

Blanca Hernández

Delegada del Gobierno para la Violencia de Género

1. España ha conseguido que este problema haya pasado del ámbito privado a la esfera pública. De la violencia de género "se habla" en nuestro país y eso es

Los contenidos sobre educación que contiene la Ley Integral 1/2004 se están desarrollando de manera parcial y sin uniformidad. La actuación más uniforme y directa ha sido la asignatura "Educación para la Ciudadanía", pero desde el principio fue atacada, y el principal argumento utilizado fue que suponía un "adoctrinamiento basado en la ideología de género".



La situación es tan absurda y paradójica, que transmitir la desigualdad y sus valores, que llevan a la discriminación y a la violencia de género, se considera "educación"; y hablar de igualdad, respeto y convivencia se considera "adoctrinamiento".

La razón del incremento de la violencia de género es la "transformación asimétrica de la sociedad", ya que mientras que las mujeres están cambiando y cuestionando los roles tradicionales que les imponían, los hombres no están cambiando al mismo ritmo ni en la misma dirección.

5. Es uno de los elementos más trascendentes debido a que la mayoría de la sociedad, según los estudios en España y en la Unión Europea por encima del 91%, refiere conocer la violencia de género a través de los medios de comunicación. De cara al tratamiento destacaría la necesidad de presentar el problema como una cuestión social y cultural enraizada en la desigualdad, no como circunstancias aisladas, y destacar el papel de los agresores, no presentarlo como un "problema de mujeres". Es decir, habría que destacar, por ejemplo, "Un hombre mata a su mujer...", en lugar de "Una mujer es asesinada...". También es fundamental ser muy crítico con las campañas que cuestionan la realidad de la violencia de género, como ocurre con las "denuncias falsas".

algo enormemente positivo. La encuesta realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y el CIS sobre la percepción social sobre la violencia de gé-

nero, publicada en junio de 2014, indica que el 66% de la población considera que la violencia de género no ha aumentado en los últimos años sino que ahora salen a la luz más casos. 2012 y 2013 son los años con menos víctimas mortales por violencia de género desde que se computan oficialmente en 2003.

2. El estudio ya mencionado indica que el 92% considera inaceptable la violencia de género. Este es un dato de rechazo a esta forma de violencia de género de gran relevancia. No obstante, se mantiene una cierta tolerancia hacia manifestaciones de la violencia de género que no se identifican realmente como tales, como el control de horarios, la restricción de libertad, la violencia psicológica o las amenazas. En estas formas más sutiles de violencia, en su detección temprana e identificación como violencia de género es importante seguir trabajando.

Es imprescindible que la población más joven aprenda a detectar las primeras señales de maltrato y evite confundir conductas como el control y los celos con el amor, y en ello tiene mucho que aportar la educación.

Nuestro país ha aprobado una exhaustiva normativa y ha construido un amplio sistema integral de protección y asistencia. Junto a la actuación preventiva y asistencial de los poderes públicos, el compromiso ciudadano con la igualdad entre hombres y mujeres y la implicación activa de cada persona en su respectivo ámbito —público, social, de trabajo, de amistad—, son fundamentales para lograr una sociedad que rechace rotundamente cualquier forma de violencia sobre la mujer.

3. El presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se destina en un 80% a servicios y prestaciones que tienen como destinatarias directas a las mujeres que así lo requieren; estos recursos no solo se han mantenido, sino que se han perfeccionado en cuanto a su accesibilidad, tecnología, universalidad. Por citar tres ejemplos concretos: el 016 es ahora accesible a mujeres con discapacidad auditiva, la tecnología de los brazaletes para garantizar las órdenes de alejamiento se ha mejorado y los teléfonos ATENPRO han aumentado su número de usuarias. En la formación

de agentes, nuestro país ha hecho un gran trabajo de especialización y sensibilización de profesionales de la Judicatura, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Abogacía, personal sanitario... No obstante, la labor de formación sigue requiriendo la máxima atención. Por eso continúa como un eje específico en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, plan de actuación aprobado por el Consejo de Ministros hace un año conforme exige el artículo 3 de la LO 1/2004.



4. En consonancia con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, la ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de mejora de la calidad educativa (LOMCE) recoge como principio del sistema educativo "el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género". De acuerdo con ello, la ley prevé que en el currículo de las diferentes etapas de la Educación Básica se tenga en consideración el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, que debe incluir en todo caso la prevención de la violencia de género. Actualmente, trabajamos con el Ministerio de Educación, como ya hemos hecho para la etapa de Primaria, en que el desarrollo curricular del resto de etapas contenga los elementos necesarios para atender desde la escuela la prevención de la violencia de género. Es imprescindible que, desde edades tempranas, la población más joven aprenda a detectar las primeras señales de maltrato y evite confundir conductas como el control y los celos con el amor.

5. Promoviendo un mensaje de apoyo a las víctimas y de respeto por su dignidad e intimidad, como prevé la Ley; incidiendo en el rechazo al agresor, y en que no hay impunidad frente al maltrato. Es importante evitar sensacionalismos y transmitir la idea de que con la implicación de toda la sociedad es posible lograr una sociedad libre de violencia contra la mujer. Con carácter general, los medios contribuyen con su información a la sensibilización social en contra del maltrato haciendo una gran labor social y son unos aliados excepcionales en la transmisión del mensaje y la concienciación pública.

Pilar Gomis

Profesora de Sociología. UNED.

1. No crece, sale más a la luz. Es una cuestión de sensibilidad social. Al ser más visible, hay menos miedo y vergüenza a reconocer estas situaciones y se identifican formas de violencia que antes se pasaban por alto.

2. Persisten y son sostenedores de una sociedad donde los principios patriarcales aun están muy arraigados, en un país donde hasta hace 35 años las mujeres necesitaban permiso de sus padres o maridos para poder abrir una cuenta corriente o trabajar. Todos hemos oído eso de "la maté porque era mía" o que la violencia de género se soluciona con "amor" o que en riñas de pareja es mejor no entrar. Las mujeres estamos sometidas a continuos episodios donde de una u otra forma somos objeto de violencia simplemente por ser mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público. La discriminación es una forma más de violencia y ha de contemplarse como tal, hay que luchar para erradicarla porque impregna los espacios más cotidianos, incluido el de las relaciones. Ahí es necesario romper estereotipos y formar en emociones para enseñar a las personas que el amor no justifica todo. Pero como muestran las estadísticas no solo afecta a España, sino que en los países nórdicos, por ejemplo, las cifras de este tipo de violencia son altísimas.

3. Hay que introducir la transversalidad de género en todos los ámbitos y concienciar a la sociedad, implicar a los agentes sociales, hacer políticas y penalizar las situaciones de desigualdad. Cualquier recorte en esta materia es irresponsable porque puede ser fatal, pero también lo son los recortes a la hora de dar alternativas, pues a veces la dependencia económica o no tener dónde ir puede contribuir a que se mantengan situaciones de violencia. Es una cuestión de responsa-

bilidad política de los que mandan, como lo es evitar debates públicos que pongan en duda los derechos de las mujeres. Sobra poner en la agenda temas como el aborto, que supone privación de libertades hacia las mujeres y enormes retrocesos en la lucha por sus derechos. En cuanto a los profesionales... es más de lo mismo. Cuando la prioridad de un Gobierno no es garantizar la igualdad de oportunidades, se generan bolsas de exclusión.



4. La educación en igualdad desde la infancia es fundamental. El Gobierno actual no entiende que la educación, en cualquier ámbito, es una inversión y no un gasto subsanable de recorte y no prevé el coste futuro que tiene ignorar esto. Sobre la ley de 2004, segregar la educación es no querer desarrollarla.

El tratamiento que dan los medios a la violencia de género suele estar repleto de estereotipos que normalizan la violencia, cuando deberían contribuir a formar en igualdad.

5. Los medios han de visibilizar la violencia que sufren las mujeres en todos los ámbitos de su vida, no solo los episodios más escabrosos. Se tendría que dar el mismo tratamiento objetivo que se daría a un goteo incesante de agresiones y asesinatos a jueces, deportistas o políticos. Sin embargo el tratamiento que dan los medios suele estar repleto de estereotipos que normalizan la violencia, cuando deberían contribuir a formar en igualdad, evitando ideas dañinas, como el amor romántico incondicional o los cánones de belleza inalcanzables, fuentes de frustración y dependencia emocional.

Marisa Soletto

Presidenta de la Fundación Mujeres.

1. Sabemos que el fenómeno de la violencia de género ha permanecido oculto dentro de los hogares durante mucho tiempo. De hecho, incluso tras la apro-

bación de la Ley contra la violencia de género, uno de los principales problemas detectados sigue siendo que no se denuncia, incluso en casos muy graves. Sacar a la

luz estos casos puede dar una apariencia de incremento de la violencia, pero no lo es.

2. Sin duda sí. Permanecen muchos mitos sobre dominación y sumisión en las relaciones afectivas entre mujeres y hombres que son un perfecto caldo de cultivo para la violencia de género, especialmente entre la población joven. El mejor instrumento para combatir esto es la sensibilización social y la educación en igualdad especialmente en la escuela.

3. Los servicios de apoyo y acompañamiento a las víctimas incluso antes de decidirse a denunciar, son esenciales para conseguir la recuperación de estas mujeres y un buen funcionamiento de la Ley. Los recortes en toda la política social han afectado a este tipo de servicios públicos y también a los que se desarrollaban desde la sociedad civil. Esto afecta a la eficacia de la Ley y se lo pone más difícil a las mujeres víctimas. Deberíamos estar evaluando y mejorando las medidas puestas en marcha en los últimos años, pero la crisis económica y los recortes, está haciendo imposible que esto se haga.

4. La educación tiene un papel esencial en la educación para la igualdad. Desgraciadamente muchas de las medidas previstas en la Ley contra la violencia de género y la Ley para la igualdad no han llegado a desarrollarse plenamente en el sistema educativo y la reciente reforma educativa ha disminuido los espacios disponibles para poder abordar este tema. También son necesarios más recursos que se ocupen específicamente de este objetivo; personas responsables en los centros, sistemas de evaluación, materiales específicos, etc. Aunque la situación es variable según las comunidades autónomas, en este momento no hay grandes programas de apoyo y, en

la mayor parte de los casos, un buen abordaje de este tema depende casi en exclusiva de los escasos recursos de los centros educativos y de la buena voluntad de un profesorado saturado que hace lo que puede al respecto.



5. A pesar de que existen buenos ejemplos, desgraciadamente todavía tenemos episodios informativos que vulneran las recomendaciones básicas que se llevan realizando desde hace muchos años por las instituciones y personas expertas para el tratamiento de la violencia de género. En algunos casos incluso se sobrepasan los límites de la deontología profesional y el respeto debido

Permanecen muchos mitos sobre dominación y sumisión en las relaciones afectivas entre mujeres y hombres que son caldo de cultivo para la violencia de género, especialmente entre la población joven.

a la dignidad de la víctima. Los medios de comunicación deberían contar con un compromiso expreso en esta materia para garantizar una calidad informativa acorde con la gravedad del problema, con la sensibilización social y la erradicación de la violencia. Ya hay recomendaciones pero, ayudaría que existieran organismos de supervisión, incluso dentro del propio sector, con mayor capacidad de regulación y corrección.

Inés Alberdi

Catedrática de Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

1. No creo que esté creciendo, pero hay más sensibilidad y se habla más de los casos que ocurren.

2. La idea de inferioridad de las mujeres y la creencia en que deben obedecer y someterse a los hombres es la raíz ideológica de la violencia. Estas ideas aun no han desaparecido. Se ha trabajado mucho en pro de la igualdad y en las ideas de negociación

versus las de imposición, pero no es fácil saber cómo pueden desaparecer. Se han arraigado durante siglos en nuestra cultura

3. No lo creo. Deberíamos seguir con esos programas pero no sé cómo están. Es necesario persistir y pensar mucho en opciones eficaces



4. Es un tema clave. No es suficiente, pero sí creo que el más importante.

Es una pena que se haya desperdiciado la oportunidad de trabajar en estos temas que nos daba la asignatura de Educación para la Ciudadanía

No, todo lo contrario, no. En el Gobierno del PP están también sensibilizados y preocupados por el tema de la Violencia de Género.

5. En esto estoy cambiando de opinión. Creo que, en la sociedad española, sería el momento de

Ángela Cerrillos

Presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.

1. Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha considerado la violencia contra las mujeres como un problema global de proporciones epidémicas, sumándose a los organismos internacionales que vienen trabajando para lograr su erradicación.

La violencia de género hasta hace no muchos años carecía de visibilidad, a pesar de impregnar de forma inaceptable innumerables relaciones de pareja y ser socialmente asumida como un problema perteneciente a la esfera de lo privado.

España ha sido un país pionero en reconocer la existencia de esta lacra, gracias a la iniciativa de asociaciones de mujeres empeñadas en la necesidad de datos estadísticos que avalaran nuestra firme creencia de que eran numerosísimas las mujeres víctimas de sus parejas y al compromiso de la Administración del Estado, fundamental para iniciar un plan de acción que protegiera a las mujeres.

Existen países en los que la violencia de género es invisible, pero en aquellos en los que se desarrollan políticas para su erradicación las denuncias se incrementan.

Celebro que el primer mundo, representado en la Unión Europea, aunque con incomprensible retraso, haya realizado un estudio estadístico sobre la violencia de género que padecen las europeas, el cual revela que una de cada tres mujeres refiere haberla padecido, pero solamente una de cada tres de las víctimas la ha denunciado.

Por tanto, deberán impulsarse políticas que permitan que no existan agresiones sin denunciar.

2. Sí. En el año 2001 el Consejo General del Poder Judicial en su informe sobre la Violencia Doméstica

La idea de inferioridad de las mujeres y la creencia de que deben obedecer y someterse a los hombres es la raíz ideológica de la violencia, y estas ideas aún no han desaparecido.

empezar a hablar menos de los asesinatos de mujeres, porque pueden desencadenar un mecanismo de emulación. Habría que reflexionar sobre el tema con expertos en psiquiatría, psicología, comunicación, seguridad y género.



(el término violencia de género es posterior) la definió como "física, sexual, psicológica ó económica, entendida ésta como desigualdad de acceso a los recursos compartidos, impedir el acceso a un puesto de trabajo o a la educación, calificándola como violencia estructural, que se sustenta en la existencia de obstáculos firmemente arraigados que se reproducen en el tejido social: relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad."

Sin duda alguna, el modelo patriarcal que durante siglos ha regido el status de las mujeres españolas ha sido erradicado de nuestra legislación pero perviven pautas sociales de conducta que posibilitan el establecimiento de relaciones de dominación en las relaciones afectivas y de pareja.

Es necesario establecer un marco legal de carácter transversal como el que representa la Ley Orgánica 1/04 sobre Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la aplicación de sucesivos Planes de Acción iniciados en 1998, pero no es suficiente, porque las leyes las aplican personas que pueden hacerlo con mayor o menor acierto y los modelos sociales y las pautas de conducta tardan mucho tiempo en cambiarse.

3. No cabe duda que los recortes presupuestarios en políticas de igualdad han llevado a que el apoyo prestado a mujeres víctimas de violencia de género se haya visto seriamente afectado.

Se han cerrado Centros de la Mujer, se han suspendidos Programas de Asesoramiento y asistencia jurídica

ca especializada, así como ayudas de todo tipo, estos recortes, a mi juicio no deben ser causa de un aumento de la violencia de género sino su vuelta a la invisibilidad, por falta de apoyo a las mujeres, que vencida la resistencia inicial a salir de una situación insoportable, se sientan humilladas frente a la impunidad de su agresor.

La formación de profesionales: jueces/juezas, fiscales/fiscalas, letrados/letradas no se ha paralizado pues tanto el Consejo General del Poder Judicial como el de la Abogacía continúan impartiendo cursos de formación, pero cabría preguntarse si esa formación (que no debe ser únicamente de índole legal), es adecuada.

Llama poderosamente la atención el descenso del número de denuncias (134.002 en 2011/128.543 en 2012) y de renunciadas (15.490 en 2011/15.559 en 2012, y el ascenso, en los Juzgados de Violencia contra la Mujer, de archivos de denuncias (47.873 en 2011/55.088 en 2012), y de sentencias absolutorias (4.339 en 2011/4.789 en 2012)

Las órdenes de protección igualmente descienden, habiendo sido denegadas 12.247 en 2011 y 13316 en 2012.

Si las estadísticas demuestran que las muertes de mujeres víctimas de violencia de género se mantienen con pocas alteraciones, mientras disminuyen las denuncias, aumentan las renunciadas y las absoluciones y cada vez se deniegan más órdenes de protección, no cabe sino concluir que algo se está haciendo mal, y una parte importante de la responsabilidad la tenemos los diferentes profesionales que intervenimos en los Procedimientos de Violencia de Género, y es que no puede impartir justicia ni intervenir como letrado/a de la víctima en esta materia, quien no conoce cuáles son las raíces de la violencia.

Por tanto, creo que habría que dotar presupuestariamente de forma suficiente la asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, cuidando sus gestores de aplicar con rigor las dotaciones y en todo caso cuidar de la especialización transversal y formación en género de los operadores jurídicos.

4. Una encuesta realizada por el INJUVE refleja que el 69,5% de los jóvenes considera que la violencia machista no se está reduciendo en España y el 17 % de los hombres menores de 30 años cree que el hombre agresivo es más atractivo y el 15% justifica la violencia machista.

En 2013 aumentó el 5% el número de menores maltratadores que fueron juzgados, según los datos del

Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

La educación es fundamental, para los y las menores, pero no solo la que imparte la escuela, sino la que se recibe del grupo familiar y de su entorno. Y los valores, entre los que se encuentra el de igualdad y el rechazo a la violencia de género no solo se combate a través de textos escolares.

El desarrollo de la Ley Integral en materia de educación también se ha ralentizado. La formación de educadores/educadoras y la actividad de las asociaciones de padres y madres es fundamental para transmitir a los /as menores valores que impidan la violencia de género.

El modelo patriarcal que durante siglos ha regido el status de las mujeres españolas ha sido erradicado de nuestra legislación, pero perviven pautas sociales de conducta que posibilitan el establecimiento de relaciones de dominación en las relaciones afectivas y de pareja.

5. Sin ninguna duda, los medios de comunicación deben informar sobre los temas relacionados con la violencia de género, porque romper la invisibilidad fue determinante para luchar por su erradicación, y sigue siendo necesario que la sociedad sea consciente de este inmenso problema social.

Muy diferente es afirmar que el tratamiento de algunos medios sea el adecuado, al fijar, con mayor o menor grado de amarillismo, toda la atención en la víctima y sus hijos/hijas.

Desde la Delegación del anterior Gobierno para la Violencia de Género se propiciaron encuentros con los informadores para elaborar una guía de buenas prácticas.

El agresor y los perjuicios que su conducta pueden acarrearle deberían recibir un tratamiento informativo preferente, ahondando en el rechazo social, los efectos de entrar en la cárcel, la pérdida de empleo a consecuencia del cumplimiento de la condena, lo que actualmente no resulta de interés para los informadores, por lo que se pierde la posibilidad de educar, como piden los jóvenes, pudiendo hacerse, entre otras formas, a través de la difusión de la que gozan los medios de comunicación, dejando constancia de que ejercer la Violencia de Género tiene un alto precio.